

NUEVA LEY N° 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y SU RELACIÓN CON EL NUEVO PROCESO PENAL Y CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA

Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

AUTOR: Sr. EDGARDO ALEXIS VARGAS MUÑOZ

PROFESOR GUÍA: Sr. EDMUNDO VON POTTSTOCK

Santiago, Chile - Noviembre 2010

No autorizado por el autor para ser publicada a texto completo en Cybertesis

TABLA DE CONTENIDO . .	4
RESUMEN . .	6
NO DISPONIBLE A TEXTO COMPLETO . .	7

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

CAPITULO I:

EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

- 1.- Que se entiende por expendio y consumo de bebidas alcohólicas
- 2.- Clasificación de los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas
- 3.-Personas sin autorización para el expendio de bebidas alcohólicas
- 4.- Patentes para el expendio de bebidas alcohólicas
- 5.- Suspensión de autorización para expendio de bebidas alcohólicas
- 6.-Horarios de funcionamiento de los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas
- 7.- Disposiciones varias

CAPITULO II:

SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS

- 1.- Generalidades
- 2.- Sanciones y procedimientos de la nueva ley
 - 2.1.- Sanciones
 - 2.2.- Procedimientos

CAPITULO III:

RELACION DE LA NUEVA LEY N° 19.925 CON EL NUEVO PROCESO PENAL

- 1.-Generalidades
- 2.- La antigua Ley N° 17.105 y el nuevo Proceso Penal
- 3.- La nueva Ley N° 19.925 y el nuevo Proceso Penal
 - 3.1.- Delitos de los articulos 42° y 46° de la Nueva Ley
 - 3.2- Delitos de conducción en estado de ebriedad o bajo la influencia del alcohol.
Modificaciones a la Ley de Tránsito
 - 3.2.1.- Delito de conducción en estado de ebriedad
 - 3.2.2- Delito de conducción bajo la influencia del alcohol
 - 3.2.3.- Muerte o lesiones causadas en accidentes provocados como consecuencia de ciertas infracciones a la ley del tránsito
 - 3.2.4.- Delimitación de las conductas punibles
 - 3.2.5.- Procedimientos

3.2.6.- Vigencia

CAPITULO IV :

RELACION DE LA NUEVA LEY N° 19.925 CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA.
JURISPRUDENCIA

1.- Generalidades

2.- Cumplimiento de la pena en delitos de la nueva ley de alcoholes

3.- Cumplimiento de la pena en delitos de conducción en estado de ebriedad o bajo la influencia del alcohol

3.1.- Aspectos generales

3.2.-Delitos de conducción en estado de ebriedad o bajo la influencia del alcohol en el nuevo proceso penal

3.2.1.- Aplicación del procedimiento monitorio(Art. 392 CPP)

3.2.2.- Aplicación del procedimiento simplificado con resolución inmediata (Art. 395 CPP)

3.2.3.- Salidas alternativas en estos delitos

a.- Suspensión condicional del procedimiento

b.-Acuerdos reparatorios

3.2.4.- Otras soluciones

a.-Principio de oportunidad

b.-Suspensión de la imposición de condena por falta

BIBLIOGRAFIA

RESUMEN

El presente trabajo tiene por objeto conocer y entender con toda claridad y precisión las disposiciones de la Nueva Ley N° 19.925, el funcionamiento de ésta, su sentido, alcance y ámbito de aplicación, los procedimientos y sanciones aplicables a sus infractores, así como, su relación con el nuevo proceso penal y con el cumplimiento de la pena, para poder detectar de esta forma posibles defectos que aún pudieran persistir.

NO DISPONIBLE A TEXTO COMPLETO

No autorizado por el autor para ser publicada a texto completo en Cybertesis